



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° INF/EBID/AI/N° 004/2024 referente a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza.

El objetivo del informe es poner en conocimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva el pronunciamiento respecto a la Confiabilidad de los Registros y los Estados Financieros de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza, al 31 de diciembre de 2023, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

El objeto del informe está constituido por la información y documentación siguiente:

Estados Básicos

- a) Balance general
- b) Estado de recursos y gastos corrientes
- c) Estado de flujo de efectivo
- d) Estado de cambios en el patrimonio neto
- e) Estado de ejecución del presupuesto de recursos
- f) Estado de ejecución del presupuesto de gastos.
- g) Cuenta ahorro inversión y financiamiento

Y otra Información complementaria: notas a estados financieros, inventario de activos Fijos, inventario de existencias de materiales y suministros, conciliación de cuentas bancarias y libretas

En cuanto al objetivo del trabajo, en cumplimiento a la normativa vigente, previamente se ha emitido el Informe de Auditoría Interna N° INF/EBID/AI/N° 001/2024 de 15 de enero de 2024, referente a Confiabilidad de los Registros Financieros de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza, gestión 2023.

En mi opinión, los Estados Financieros **presentan información confiable** acerca de la Situación Patrimonial y Financiera de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza al 31 de diciembre de 2023, los Resultados de sus Operaciones, los Flujos de Efectivo, la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, la Evolución del Patrimonio Neto, los Cambios en la Cuenta de Ahorro - Inversión – Financiamiento y las Notas a los Estados Financieros, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada de la entidad y el Manual de Contabilidad para el Sector Público.

Como resultado del examen realizado, se identificó las siguientes observaciones de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

H1. Inexistencia de evidencia de inventario físico periódico y de fin de año de activos fijos y de almacenes

H2. Inexistencia de Programa Operativo Anual Individual – POAI

La Paz, febrero 2024